

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONMEMORATIVA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE**

Eduardo Jorge Dolón Sánchez, Portavoz del Grupo Popular de la Diputación Provincial de Alicante, Javier Gutiérrez Martín, Portavoz del Grupo Ciudadanos de la Diputación Provincial de Alicante, Antonio Alfonso Francés Pérez, Portavoz del Grupo PSPV-PSOE de la Diputación Provincial de Alicante y Gerard Fullana i Martínez, Portavoz del Grupo Compromis Per Alacant de la Diputación Provincial de Alicante, en aplicación de los artículos 91.4 y 97 del R.O.F. presentan para su inclusión y debate en el Pleno Ordinario de esta Corporación, la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La violencia contra las mujeres, lamentablemente, es una constante en todas las sociedades. Una situación que trasciende fronteras, clases sociales, etnias y edades y afecta a las mujeres por el mero hecho de ser mujeres. Una violencia estructural que se alimenta, crece y resurge de las bases del patriarcado constituyendo, por tanto, una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.

Muchos han sido los textos de corte internacional que han abordado y siguen abordando la violencia de género y muchas son las acciones de concienciación y sensibilización que se llevan a cabo por parte de los gobiernos y organizaciones en torno a la conmemoración del día 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, proclamado así por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999 a través de la Resolución 54/134. Y, por ello, la Diputación de Alicante también se suma a esta conmemoración que supone, además de efectuar un recordatorio de la gravísima y preocupante situación de las mujeres y las niñas en el mundo, lanzar un llamamiento a las instituciones y sociedad civil para que exista esa verdadera cooperación y colaboración tan necesaria para su erradicación.

Reconocer que la violencia contra las mujeres constituye un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz, tal y como quedó proclamado en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer de la ONU en 1993, es fundamental para poder acometer y actuar consecuentemente en la adopción de medidas tendentes a su erradicación.



En ese sentido, y aunque es de justicia reconocer los avances normativos e institucionales que en nuestro país se han ido dando en los últimos tiempos en pro del desarrollo de unas políticas públicas en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, no es menos cierto que seguimos asistiendo y constatando escenarios de desigualdad y violencia contra las mujeres y las niñas que debemos combatir desde todos los ámbitos con acciones y medidas contundentes.

Según datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, a fecha 13 de octubre, un total de 1.114 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas desde el año 2003 y un total de 36 mujeres, en lo que llevamos de año 2021 en el territorio nacional. Una cifra similar a la de 2020 que sugiere que hemos de continuar haciendo frente a esta violencia mejorando recursos y servicios en pro de las víctimas de esta violencia: las mujeres y los menores. Y es que las consecuencias devastadoras de esa violencia las padecen por supuesto los menores que conviven en esos entornos de violencia. En 2021, 21 menores han quedado huérfanos y cinco menores han sido asesinados.

Con todo ello, no podemos obviar el enorme impacto de la pandemia en estos contextos de violencia contra las mujeres. Si la violencia contra las mujeres es un problema global y generalizado en situaciones regulares y de normalidad, ésta se ve acrecentada exponencialmente cuando entran en juego conflictos, crisis humanitarias, económicas, y pobreza. En palabras del Secretario General de la ONU, António Guterres, *“He hecho un llamamiento a poner fin a la violencia en todas partes, ya mismo. Pero la violencia no se limita al campo de batalla. Para muchas mujeres y niñas, la mayor amenaza se cierne sobre ellas en el lugar que deberían sentirse más seguras: en su casa.”* Palabras que se tradujeron, al inicio de la pandemia, en una declaración entre organismos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto de la COVID-19, en la que se instó a todos los gobiernos a hacer de la prevención y la reparación de los actos de violencia contra las mujeres y las niñas una parte fundamental de sus planes nacionales de respuesta ante la COVID-19.

Y cierto es que muchos han sido los planes de contingencia puestos en marcha para extender la protección y salvaguarda de mujeres y menores en entornos de violencia y en situación de confinamiento y muchas han sido las medidas adoptadas y que continúan adoptándose para mitigar los efectos de esta pandemia a todos los niveles. Una pandemia que ha dejado en evidencia también un incremento de la violencia contra las mujeres en entornos digitales. La denominada violencia digital de género que surge como consecuencia de la aparición y desarrollo de las nuevas tecnologías y que se traduce en el ejercicio de conductas de violencia de género que se ejercen a través de estas nuevas tecnologías, de las redes sociales o de Internet.

Una situación, además, que pone el foco sobre todo en la adolescencia y la juventud al constituir un ámbito en el que esta población se encuentra más cómoda y familiarizada y en el que se expresan libremente sin condicionantes y sin limitaciones. Algo que puede



ser comprometido si no se tiene en cuenta la percepción que tienen en general los y las jóvenes sobre los efectos perniciosos de este tipo de violencia.

En este sentido, y siguiendo con la percepción de la población joven, es de destacar el reciente informe elaborado por la FAD y el Centro Reina Sofía “Barómetro Juventud y Género 2021” en el que, si bien, la percepción de que la violencia de género es un problema social muy grave ha pasado de 72,4% al 74,2% para ellas, se ha reducido en cambio en los chicos, pasando del 54,2% al 50,4%, y aumentando la opinión de que la violencia es muchas veces inevitable y que, si es de poca intensidad, no es un problema. Se ha duplicado, además, según este informe, la proporción de hombres que defiende que la violencia de género no existe y que es un invento ideológico.

Ante esta compleja situación en la que la violencia contra las mujeres y las niñas ha adoptado otras formas de ser ejercida, en la que preocupa la reproducción de roles y estereotipos sexistas en población joven, en la que se ha producido un incremento de la violencia sexual en mujeres en general y, especialmente, en las zonas de conflictos armados, y en la que, según las cifras oficiales, la violencia de género se continúa cobrando la vida de innumerables mujeres y niñas en todo el mundo, desde la Diputación de Alicante venimos a adoptar los siguientes **acuerdos**:

Fortalecer el apoyo económico y técnico a los Ayuntamientos y Mancomunidades de la provincia de Alicante para que continúen desarrollando sus programas y proyectos encaminados a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Desarrollar acciones tendentes a la visibilización de todo tipo de violencias machistas, incidiendo especialmente en la violencia digital de género y en las nefastas consecuencias que tiene en sus víctimas por la exposición constante y permanente y por el posible impacto público.

Seguir en la línea de la formación y capacitación de profesionales en aras a la mejora de unos servicios y recursos públicos al servicio de las víctimas de la violencia de género y ya sea de manera presencial o virtual, en función de la evolución de la pandemia y las medidas restrictivas vigentes en cada momento.

Impulsar los proyectos y programas desarrollados por las entidades de la provincia en torno a las masculinidades igualitarias y la situación de las mujeres en entornos de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Promover la educación en igualdad de género en todas las etapas educativas, incidiendo en el fomento de las relaciones afectivo sexuales sanas basadas en el respeto y la igualdad sobre todo en la adolescencia y la juventud, así como en el respeto a la diversidad y en la resolución pacífica de conflictos.



Instar al Gobierno de la Nación y al Autonómico a continuar trabajando con los compromisos y acuerdos contenidos, tanto en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género como en el Pacto Valenciano contra la Violencia de Género y Machista, ambos suscritos por esta Diputación provincial.

Alentar a las entidades locales de la provincia de Alicante a que continúen trabajando en pro de la igualdad de género y en el desarrollo de planes, protocolos y estrategias que permitan diseñar una hoja de ruta acorde a las necesidades de las mujeres y hombres de los municipios en condiciones de igualdad.

EDUARDO JORGE DOLÓN SÁNCHEZ

Portavoz Grupo Popular

ANTONIO ALFONSO FRANCÉS PÉREZ

Portavoz Grupo PSPV-PSOE

JAVIER GUTIÉRREZ MARTÍN

Portavoz Grupo Ciudadanos

GERARD FULLANA I MARTÍNEZ

Portavoz Grupo Compromís Per Alacant

Alicante, a 29 de octubre de 2021.

